



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	<b>30657/2022</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de contratación</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CONTRACTACIÓ</b>	

### ***MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS EN LAS MESAS DE CONTRACTACIÓN***

Resultando que en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares , que rigen los procedimientos de licitación, se indica que la Mesa de Contratación estará integrada por:

El Presidente será El Técnico de Administración General Don Ignacio Rodríguez Cánovas; Presidente suplente, Don Francisco Javier López López, Jefe de Gestión de IGS.

\* Formarán parte de la Mesa como vocales:

El Vicesecretario de la Corporación Luis Molina Jaén; suplente, Don Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico.

La Interventora de Fondos Doña Nuria Aparicio Galbis; suplente, Economista Don Roberto Blanes Francés.

Los técnicos que asistirán a la mesa serán los indicados en en el ANEXO I apartado C.

Actuará como Secretario de la Mesa: la Administrativa de Gestión del Departamento de Contratación Doña Susana Lacedón Vaquer; suplente, el Técnico medio del Departamento de Contratación Don Carlos J. Cedrón Jordà.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Visto que en fecha 25/07/2023 mediante resolución número 4399/2023 se designa como Presidente en todas las Mesas de Contratación en las que se encontraba designado como presidente Don Ignacio Rodríguez Cánovas a D<sup>a</sup> Lorena Zamorano Gimeno.

Visto que en fecha 8/09/2023 mediante resolución 4892/2023 se designa a El Vicesecretario de la Corporación D. Juan Manuel Lopez Borrás, suplente, Don Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico como vocales de las mesas.

Dada cuenta que debido al volumen de trabajo de Dña Lorena Zamorano Gimeno no le es posible asistir todas las semanas a la celebración de las mesas

Vista la necesidad de continuar con la celebración de las mesas de contratación de las licitaciones en curso.

Visto lo dispuesto en la Disposición adicional segunda.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 10 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En atención a lo expuesto

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

**Primero.-** Avocar para sí el conocimiento del expediente de referencia.

**Segundo.-** Designar Presidente en todas las Mesas de Contratación en las que se encuentre designado como presidente D<sup>a</sup> Lorena Zamorano Gimeno a D. Luis Molina Jaén quedando la composición de las mesas de la siguiente manera:

El Presidente será El Técnico de Administración General Don Luis Molina Jaén; Presidente suplente, Don Francisco Javier López López, Jefe de Gestión de IGS.

\* Formarán parte de la Mesa como vocales:

Vicesecretario de la Corporación D. Juan Manuel Lopez Borrás,; suplente, Don Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

La Interventora de Fondos Doña Nuria Aparicio Galbis; suplente, Economista Don Roberto Blanes Francés.

Los técnicos que asistirán a la mesa serán los indicados en en el ANEXO I apartado C.

Actuará como Secretario de la Mesa: la Administrativa de Gestión del Departamento de Contratación Doña Susana Lacedón Vaquer; suplente, el Técnico medio del Departamento de Contratación Don Carlos J. Cedrón Jordà.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.